

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
125/2026

ACTOR: PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECCIÓN DE TRÁMITE DE
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y
DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a dieciséis de junio de dos mil veintiséis, se da cuenta a la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa, instructora en este asunto**, con:

Constancias	Registro
Escrito y anexo de María Monserrat Berber Domínguez, Síndica del Ayuntamiento del Municipio de Numarán, estado de Michoacán de Ocampo.	12341

Promoción que se recibió el doce de junio del año en curso, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Tribunal. **Conste.**

Ciudad de México, a dieciséis de junio de dos mil veintiséis.

I. Manifestaciones Municipio tercero interesado.

Agréguese la promoción de la Síndica del Municipio de Numarán, estado de Michoacán de Ocampo¹, quien realiza manifestaciones en su carácter de autoridad tercera interesada; lo anterior, con fundamento en el artículo 26 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Constancia.

Se tiene por exhibida la documental que acompaña la promovente, la cual se relacionará en la audiencia de pruebas y alegatos, en términos del artículo 32, párrafo primero, de la citada Ley Reglamentaria.

III. Traslados.

Con las manifestaciones de cuenta, dese vista a la parte actora y a la Fiscalía General de la República.

En el entendido de que el expediente queda a disposición de las partes para su consulta, en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

IV. Delegados.

De conformidad con el artículo 11, párrafo segundo de la Ley Reglamentaria, la promovente designa como delegados a las personas que menciona.

V. Domicilio.

¹ Representación que acredita con la documental que adjunta y en términos del artículo 67, fracción VIII, de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo**, que establece:
Artículo 67. Son facultades y obligaciones (sic) la Síndica o el Síndico Municipal: (...).
VIII. Representar legalmente al municipio, en los litigios en que éste sea parte y delegar dicha representación, previo acuerdo del Ayuntamiento; (...).

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 125/2026

Se hace del conocimiento de la Síndica del Municipio tercero interesado que las partes están obligadas a señalar domicilio en la sede de esta Suprema Corte, por lo que no ha lugar a acordar de conformidad el domicilio que señala en Morelia, Michoacán de Ocampo; también resulta improcedente tener como forma de notificación el correo electrónico que proporciona, toda vez que su utilización no se regula en la normatividad que rige a este medio de control constitucional.

No obstante, se le comunica que las determinaciones de importancia se le notificarán en su lugar de residencia y las demás por lista.

VI. Devolución de documental.

Como lo solicita la promovente, devuélvase la documental con la que acredita su representación, previa copia certificada que en su lugar se agregue a los autos.

VII. Audiencia.

De conformidad con el artículo 29 de la referida Ley Reglamentaria se señalan las **trece horas con treinta minutos del trece de julio de dos mil veintiséis**, para que tenga verificativo la audiencia de pruebas y alegatos, la cual se desahogará mediante el sistema de videoconferencias previsto en el Acuerdo General **8/2020**.

El ingreso a la audiencia será a través del link <https://www.se.pjf.gob.mx/Account/Login?ReturnUrl=%2f> en el que deberán ingresar su CURP y FIREL o con firma electrónica FIEL (e.firma).

Con la precisión a las partes que, por lo menos un día hábil previo a la audiencia, deben enviar el nombre completo, Clave Única de Registro de Población (CURP) y copia de sus identificaciones oficiales de las personas que comparecerán a la misma.

Al respecto, las promociones respectivas, **únicamente se agregaran al expediente**, previa verificación por parte del Secretario Auxiliar, que las personas designadas cumplen con los lineamientos previstos en el referido Acuerdo General.

VIII. Forma de notificación.

Por lista al Municipio de Numanán, estado de Michoacán de Ocampo, por oficio a los poderes demandados, a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, así como de manera electrónica al Poder Ejecutivo Federal y a la Fiscalía General de la República.

Cúmplase.

Lo proveyó la **Ministra instructora Yasmín Esquivel Mossa**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	YASMIN ESQUIVEL MOSSA	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	EUMY630915MDFSSS02			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a662073636a6e34000000000000000000400	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	17/06/2026T16:14:39Z / 17/06/2026T10:14:39-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		72 2e 18 fc 8c e6 2d a3 33 23 d4 e2 f7 8c f8 88 22 d6 ae 72 83 44 50 a3 ae 62 e8 45 23 85 44 58 18 bc 2f 82 93 8e 41 bc d1 ab c6 e9 5b 30 a8 4a 3a 29 70 e3 7b aa e5 d3 b0 c7 6d bb 45 88 03 fe 18 02 04 34 73 e9 4d ce 3c 35 f3 91 a5 44 11 6d 14 60 3e 24 ea 36 b1 93 84 12 47 91 2e 75 29 3c 4b 39 6d ba 22 41 80 0e ab 04 29 af f3 75 f9 8b fe 9f d1 14 a7 32 5b e2 c3 de eb 6a 99 98 fb d0 58 79 26 37 e4 19 11 b3 3d 82 88 aa 39 05 47 ed 2e 03 ed 02 51 a4 56 ab 4b 0f 05 d3 00 51 2e d1 05 c7 25 d0 c1 b6 58 d0 a5 5d a4 e2 ef f3 3d 0d 1b a0 23 60 55 49 03 1a 9b 0f 8c cb 7c 77 5b c2 e6 9e f3 92 04 03 01 60 08 ac 0a 2f 70 64 3a 29 25 a4 59 39 bb fa 42 c3 84 3e dd f9 51 1b 1e dd 78 0f 2a e2 b0 e9 7f 6a 8d 4d aa ca e4 dd 7e 64 1f bf 17 19 29 66 0b 8f d1 63 87 82 6e 62 1b 6e 7a d1 37 02 a1 c1 49 c5 84 3c ee e6 a4 bc ab 7d			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	17/06/2026T16:14:39Z / 17/06/2026T10:14:39-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	706a662073636a6e34000000000000000000400			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	17/06/2026T16:14:39Z / 17/06/2026T10:14:39-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	1639240			
	Datos estampillados	CA3D23B809A9B48004A65482973605FB51942C6541355CD2A39BE72F9B173BD92A399			

Firmante	Nombre	FERMIN SANTIAGO SANTIAGO	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	SASF820211HOCNNR06			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a663300000000000000000017d44	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	16/06/2026T22:29:34Z / 16/06/2026T16:29:34-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		54 09 6a c2 28 84 aa 97 e9 62 49 0c eb b4 4c 03 b3 4f b1 86 94 af 1d 9e 14 c1 d1 01 61 28 29 2b 88 ce 59 a7 1e cd eb 47 e7 22 a7 c8 8c 21 f9 04 b5 75 9c 50 b4 5b f4 0c ea 7e 1d e0 0e 22 77 92 fe bc 08 bb d4 bd 63 07 a7 2d f8 40 81 51 7b 72 b2 83 9a 32 de 1f 2b 66 39 54 e3 60 2a d6 34 61 77 7a 43 c0 29 40 c3 b5 9f 9e 10 b2 d9 f5 d3 3c ea 1e c3 dc 16 10 d1 a2 66 63 28 da b9 73 24 9e 13 ff 2f b8 dc b8 24 71 d4 67 f3 b6 bd 24 80 bc 4b 91 6e 79 ff 09 24 fc 54 64 be 81 9a c5 7d 04 45 5c 32 81 03 83 4f b9 ad a6 77 72 62 e7 96 27 26 d9 78 24 f1 1e 82 9e 96 b6 be 80 95 ba 14 5e 29 20 60 e2 02 c5 91 77 09 92 39 92 62 d9 5d 57 72 24 df 07 56 f0 aa b5 8c db 3e 86 d4 09 85 2f b6 b8 cc 93 ae 97 a4 d4 93 67 d2 e0 05 d7 5c 47 c7 39 e4 58 a7 fd c7 eb ce 79 8e 18 10 98 96 d5 0f 04 84 ef b9 27 44 5a 5d f1 e1 c5 87 a3 b9 c2			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	16/06/2026T22:29:34Z / 16/06/2026T16:29:34-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663300000000000000000017d44			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	16/06/2026T22:29:34Z / 16/06/2026T16:29:34-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	1636156			
	Datos estampillados	1E9947FEFF1112EDDD786F928493777B176D566B72F521EAEF68D999DE9BC10AA856C			